129068

Patente Española

de INTRODUCCION.-

MEMORIA

descriptiva sobre : " Estufa criadora perfeccionada.-"

129068

POR

los SRES, PRADO HERMANOS.-

DE

BILBAO,

Vizacaya.-

129068

PATENTE DE INTRODUCCION.

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

20 OCT 1952

Memoria descriptiva

sobre

"Estufa criadora perfeccionada".

Solicitantes: PRADO HERMANOS, residentes en Luchana, 8, 1º, Bilbao.

El presente invento se relaciona con ciertos perfeccionamientos introducidos en las estufas criadoras.

La finalidad del invento es realizar un mecanismo regulador automático perfeccionado que, no tan solo permita graduar la intensidad de combustión de una manera más eficaz que hasta aqui, sino que proporcione, además, los medios para ventilar el interior de una cámara combinada con la pantalla, de tal modo que permita establecer un reglaje inmediato de la temperatura por debajo de la citada pantalla, cada vez que se modere la intensidad de la combustión.

Al servirse de una estufa ordinaria de esta clase, el funcionamiento del registro de comprobación o el cierre de un registro de tiro de aire no da como resultado inmediato la reducción de la temperatura por

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20 DIC. 1897

debajo de la pantalla. Por el contrario, ocurre con frecuencia que el calor que radia de la estufa permanece constante y hasta llega a aumentar después de graduados los registros para moderar el fuego, y es únicamente después de haber sido reducida considerablemente la intensidad de la combustión durante bastante tiempo, que el calor del compartimiento que circunda la estufa queda reducido de una manera sensible. Es, pués, uno de los fines del invento, regular el calor por debajo de la pantalla, mediante el empleo de medios reguladores que, no tan solo gradúen la intensidad de combustión, sino que regulen, asimismo, el paso de la corriente de aire ventilador por el espacio que hay debajo de la citada pantalla para el doble fin de controlar la ventilación y el calor.

Es tambien uno de los fines del invento realizar con una disposición sencilla y eficaz un registro de salida de humos, un registro ventilador y un registro moderador en un solo mecanismo accionado termostáticamente, que funcionen en concierto para graduar la intensidad de la combustión dentro de la estufa, el calor que se desarrolla en el compartimiento que circunda la estufa de una manera inmediata, y la ventilación de dicho compartimiento, a la vez que regular la salida de aire de las partes superiores e inferiores de éste.

Otro de los fines del invento es crear medios en virtud de los cuales se puede moderar el calor de aquella parte de la estufa criadora que encierra o circunda la base o cenicero y emplearse los medios de temple o moderación para desarrollar una combustión económica; crear un mecanismo termostático perfeccionado que regule el calor y la ventilación; crear una pantalla que facilite acceso a la estufa y al espacio que abarca la pantalla por todos los lados y, de una manera general, realizar una estufa criadora perfeccionada que llene los requisitos que la técnica y métodos científicos modernos aconsejan

como esenciales para la consecución de los mejores resultados en la cría de aves de corral.

En los adjuntos dibujos:

La Fig. 1 representa un ejemplo del sistema de estufa criadora perfeccionada con la puerta de la pantalla abierta, vista en proyección de frente.

La Fig. 2 es un alzado lateral de la estufa con la pantalla y la pared exterior del conducto de ventilación suprimidos a fin de que pueda verse el mecanismo de funcionamiento termostático y la combinación de registros.

La Fig. 3 es una vista isométrica con corte vertical parcial mostrando el registro y su mecanismo regulador, estando retirada la pantalla y viéndose el registro de humo en posición abierta.

La Fig. 4 es una vista análoga a la anterior mostrando los registros en posición de regulación intermedia.

La Fig. 5 es una vista análoga viéndose los registros en la posición límite de reglaje.

La Fig. 6 es una vista en detalle y con partes arrancadas mostrando el termostato y sus órganos combinados.

Las Figs. 7 y 8, son vistas en corte y con detalle de los registros superiores estando tomados los cortes por las líneas 7-7 y 8-8 respectivamente, de la Fig. 5.

La Fig. 9 es un corte con partes arrancadas, de la región superior de la cámara caliente de la pantalla.

Los mismos órganos y elementos ván señalados con los mismos números de referencia en las distintas figuras.

El cuerpo 1 de la estufa dentro del cual vá colocado el receptáculo para la lumbre está formado con unos nervios o aletas 2 para la radiación del calor y está integrado preferentemente por secciones o elementos 3 que se atornillan entre sí por medio de tornillos de sujeción 4.

La base 5 de la estufa es un tanto más alta que

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 1932

la de una estufa ordinaria y está destinada a mantener un cenicero levantado 6 por debajo del cual hay dispuesta una cubeta de agua 7. Tanto el cenicero 6 como la cubeta 7 encajan holgadamente en la base dejando ámplio lugar para la circulación de aire y vapor de agua alrededor del cenicero 6. Cuidando de que no falte agua en la cubeta 7 la temperatura de la base se podrá mantener de modo que no se eleve hasta tal punto que los polluelos que llegaran a tocar en ella se quemasen o recalentasen en demasía. La parte superior 10 de la estufa afecta, de preferencia, forma cónica y termina en un elemento tubular 11 destinado a recibir la chimenea 12. Un registro 13 que hay en el interior de la cubierta o montera cónica 10 vá articulado por medio de un pasador transversal 15, al margen superior de una pared curva 16 que se extiende hacia dentro y en sentido ascendente arrancando del lado inferior de una abertura de ventilación 17 y sustenta el pasador de articulación 15 muy cerca del punto de unión del cuerpo 1 de la estufa con su tapa o montera 10. La pared curva 16 forma parte de un tubo o cañón de ventilación que sube introduciéndose en la parte superior del cuerpo de estufa y del que una parte de la montera 10 constituye la pared superior. Dicha chimenea constituye parte de un conducto de ventilación que se prolonga en sentido vertical ascendente a lo largo de uno de los lados de la estufa y comunica con la chimenea propiamente dicha por la abertura u orificio 17 que hay en la pared de la estufa. Del mismo pasador de articulación 15 pende un registro ventilador 20 que regula el paso de aire por dicho conducto al elemento tubular 11 y a la chimenea 12, Los registros 13 y 20 deberán comunicar preferentemente entre sí y ván dispuestos de modo que funcionen como un solo registro, pero en sentido inverso, moviéndose el registro 13 para cerrar la chimenea cada vez que funciona el registro 20 para abrir un tubo de ventilación.

El registro 20 tiene un brazo 22 que se extiende por la abertura 17 y vá unido por una biela 23 a uno de los brazos 24 de una palanca acodada que gira sobre el pivote 25 y cuyo otro brazo 26 está unido a una varilla 27 de funcionamiento termostático; se emplea un termostato 28 del tipo llamado de oblea o de diafragma múltiple para accionar la varilla 17. El termostato vá sujeto a una pared lateral 29 de un conducto de ventilación que sube arrancando de un punto situado cerca de la base de la estufa circundando el termostato y los órganos de maniobra de los registros anteriormente descritos. La otra pared lateral 30 del referido conducto vá provista de un soporte colgante 31 al cual vá articulada la palanca en 25 cerca del extremo inferior del colgante. La extremidad inferior del colgante se puede desplazar hacia dentro y hacia fuera por medio de un tornillo de reglaje 32, de cuya manera el gorrón o pivote 25 de la palanca acodada se podrá ajustar en la posición debida para que el termostato haga funcionar el registro 20. Entre la biela 23 y el brazo 24 de la palanca acodada, asi como entre dicha biela y el brazo 22 del registro 20 hay dispuestas unas conexiones con puntos de apoyo a fin de eliminar materialmente todo roce aun cuando llegaran a acumularse polvo o productos de corrosión en dichos órganos. La biela 23 tiene una abrazadera 33 que se utiliza para accionar un registro 34 que regula la admisión de aire en el cenicero de la estufa. Esta clase de registros para graduar el tiro de aire son conocidos,y por lo tanto consideramos que huelga detenerse en describirlos con detalles.

Cerca de la extremidad superior del conducto de ventilación y casi frente por frente de la abertura 17, la pared exterior 36 del conducto tiene otro registro 37. Este registro 37 tiene unas orejas o nervios laterales 38 que penetran interiormente y que giran sobre un pasador transversal 39 en el interior del conducto.

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

Entre estos nervios laterales 38 el registro 37 vá provisto de un brazo 42 que se extiende hacia dentro y en sentido ascendente, brazo que está formado, preferentemente de una tira plana o achatada de chapa metálica. La parte extrema y entrante de este brazo 42 se extiende cruzando una línea vertical a través del pasador o pivote 39 saliendo al paso de la extremidad exterior del brazo 22 de que es portador el registro 20, de cuya manera los movimientos descendentes extremados del registro 20 y de su brazo 22 podrán ser transmitidos por el intermedio del brazo 42 al registro de tiro de aire 37 a fin de permitir que circule aire directamente a través de la extremidad superior del conducto ventilador pasando por la abertura 17 y el conducto o tubo de ventilaoión para salir por el conducto de escape 11.

El mecanismo de registros anteriormente descrito funciona de la manera siguiente: Estando el termostato graduado como es debido, los varios registros ocuparán la posición representada en la Fig. 3. Al encenderse la estufa, al aumentar el calor de la atmósfera circundante inmediata de la estufa, el termostato se dilatará y accionará la palanca acodada para tirar de la biela 23 y del brazo de registro 22 hacia abajo para abrir así poco a poco el registro 20 y hacer que gire paulatinamente el registro 13 hacia una posición que tienda a reducir el tiro de aire que pasa a través de la lumbre y sale por el conducto de escape 11. En su posición intermedia inclinada los registros 20 y 13 habrán de quedar colocados de la manera que se representa en la Fig. 4, en cuya posición se divide la corriente de aire que pasa por el conducto 11, pasando los gases y los productos de combustión alrededor de la extremidad y de los lados del registro 13, y pasando el aire por encima de los registros 20 y 13 al conducto de escape 11 desde el conducto vertical donde ván alojados el termostato y sus

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20DIC 1933

conexiones. En el supuesto de que la temperatura continúe subiendo hasta que el termostato tira del brazo 22 del registro hacia abajo hasta tocar en el brazo 42 del registro moderador 37, este último se abrirá dejando que circule aire directamente a través de la extremidad superior del expresado conducto, impidiendo de esta suerte que siga en aumento la intensidad de circulación ascendente por el referido conducto desde su extremidad inferior. En efecto, el movimiento entrante del registro 37 hacia su posición abierta tenderá a reducir la velocidad de circulación por la extremidad inferior del conducto, por lo menos en la medida suficiente para contrarrestar o compensar la tendencia a la aceleración debida a aumento de calor.

El dosel o campana 45 afecta de preferencia, la forma de una pirámide truncada en cuya parte superior hay formada una abertura provista de un anillo en el borde de la misma de suficiente tamaño para recibir el tubo de humos 12. Dicho anillo descansa en la parte superior de la tapa cónica o montera 10 para que la campana pueda girar con holgura. Una de las secciones o partes 48 de la campana constituye una tapa engoznada a una de las secciones contíguas, según se indica en 49 para que pueda la parte 48 dar vuelta hacia atrás y permitir acceso a la estufa. La tapa 10 de la estufa está formada con una puerta 50 que es corrediza, de preferencia. Abriendo la tapa 48 del dosel o campana y la puerta 50 se podrá alimentar de combustible la estufa, estando el registro 13 formado de tal modo que evite todo entorpecimiento al cargar el hogar de combustible.

Instalando el termostato en la parte inferior del conducto de ventilación y disponiendo el brazo 24 de la palanca acodada en posición oblícua con la biela 27 materialmente en el mismo plano vertical en que está colocada la palanca acodada, se evita que los polluelos

puedan entrar en dicho conducto de ventilación y reposen en la biela 27. Además, el referido conducto podrá ser lo bastante estrecho para impedir que los polluelos consigan rebasar la biela 27 y la palanca acodada 24 y penetrar en el espacio que hay por encima del termostato.

Como es consiguiente, el registro moderador 37 tiene tendencia a cerrarse por gravedad. Los registros 13 y 20 podrán estar sensiblemente equilibrados, si bien es preferible que el registro 13 prepondere sobre el registro 20 y tienda a abrirse por gravedad.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, asi como la manera de realizarlo en la práctica se hace constar que las particularidades descritas admiten variaciones de detalle en cuanto no altere su esencialidad, siendo lo que la constituye y por lo que solicitamos patente de Introducción por diez años en España:

"ESTUFA CRIADORA PERFECCIONADA"; caracterizándose por:

1º.= Una estufa criadora que tiene un dosel o campana y vá provista en su parte superior de un conducto de escape para los productos de la combustión, conducto que se extiende a través del dosel o campana, un conducto de ventilación que vá a parar al citado conduoto de escape subiendo por uno de los lados de la estufa desde la parte inferior del espacio que hay por debajo del dosel, un elemento de registro que regula el paso de los productos de combustión a dicho conducto de escape, un segundo elemento de registro que coopera con el primero pero en sentido inverso regulando el paso de aire por el citado conducto de ventilación al de escape, y unas conexiones o articulaciones graduadas por la temperatura para el funcionamiento de los citados elementos de registro, las cuales se extienden bajando por el conducto de ventilación hasta la parte extrema inferior del mismo.

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS
20DIC.1932

2º.= En una estufa criadora provista de un dosel o campana y de un conducto de escape en su parte superior, un conducto de ventilación que conduce al de escape desde la parte inferior del espacio que hay por debajo del dosel en proximidad inmediata a la estufa, un registro giratorio intermedio que tiene un elemento de registro para regular el paso de los productos de combustión al conducto de escape y otro elemento de registro que coopera con el primero para graduar la circulación de aire por el conducto ventilador al de escape y dispuesto de modo que se vaya abriendo paulatinamente mientras que se está cerrando el elemento de registro primeramente citado, un brazo de acción del registro que se extiende por el interior del conducto por la parte inferior del mismo, una barra que vá unida a dicho brazo y que baja hasta la parte inferior del conducto, y unos órganos para accionar la expresada barra en la parte inferior del conducto.

3º.= Una estufa criadora que tiene un dosel o campana que vá suspendido de su parte superior y tiene un conducto de escape que vá a parar a la parte superior del dosel y un conducto contíguo de admisión de aire situado por debajo de la parte superior del dosel, un par de elementos de registro unidos y combinados entre sí que cooperan con la parte o región superior de la pared de la estufa de modo que formen un conducto que parte del de admisión hasta el de escape, y un soporte giratorio intermedio para dichos elementos de registro, yendo uno de los elementos de registro dispuesto de modo que regule el paso de productos de combustión al conducto de escape, y el otro para regular por el contrario el paso de aire por el conducto de admisión, en combinación con órganos que se maniobran desde la parte inferior del conducto de admisión a fin de gobernar o graduar la posición de los registros con relación a la temperatura reinante en el fondo del conducto.

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

4º.= Una estufa criadora que tiene dos aberturas en la parte superior de sus paredes y una pantalla suspendida de la parte de la estufa comprendida entre las aberturas, un par de elementos de registro combinados en el interior de la estufa, uno para graduar el paso de los productos de combustión por la abertura que está al descubierto y el otro para graduar el paso del aire por la abertura que está encubierta, estando dichos elementos de registro adaptados de modo que cooperen con las paredes de la estufa para formar un conducto que vá de una a otra de las citadas aberturas, un conducto de ventilación que sube a lo largo de uno de los lados de la estufa hasta llegar a la abertura encubierta y tiene un orificio de admisión graduado por una válvula en su parte superior, asi como una parte extrema inferior abierta.

5º.= La combinación de una estufa criadora que tiene una pantalla o cubierta circundante, con un conducto de ventilación vertical independiente del conducto de tiro de aire de la estufa, conducto que tiene un orificio de admisión abierto permanentemente y destinado al escape de aire desde la parte inferior del espacio circundado por el dosel o campana y teniendo además, un orificio de admisión superior provisto de un registro, registro que al estar abierto, permite la salida de aire de la región superior del expresado espacio, todo ello combinado con un dispositivo termostático que regula el funcionamiento del registro.

6º.= Una estufa criadora que tiene la combinación de los elementos y órganos siguientes: una parte superior cónica que tiene un orificio de escape en su vértice y un orificio de admisión junto a la base de la parte cónica, un dosel o campana que circunda la parte superior de la estufa entre el orificio de admisión y el de escape, un conducto de ventilación con unas paredes

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

que suben a lo largo de uno de los lados de la estufa y ván a parar al orificio de admisión, con una abertura formada en la extremidad superior de una de las paredes, un registro, una de cuyas partes regula el paso de los productos de combustión por el orificio o conducto de salida regulando en cambio, la otra parte el paso del aire por el orificio de admisión, otro registro que tapa normalmente la abertura superior del expresado conducto y unas conexiones para abrir el expresado registro durante el movimiento de apertura final del registro de admisión.

7º.= Una estufa criadora que tiene una campana o dosel suspendido y un conducto de ventilación que se extiende subiendo a lo largo de uno de los lados y vá provisto de unos orificios de admisión superior e inferior por debajo del dosel, un registro en el referido conducto junto a su punto de salida, otro registro que regula la admisión de aire en el conducto por el orificio de admisión, unos órganos de conexión para accionar el registro primeramente citado y medios de transmisión para abrir el registro últimamente citado durante el movimiento de apertura del registro citado en primer término, estando dichos orificios de admisión destinados a recibir simultáneamente aire, tanto de la parte inferior como de la superior del espacio que cubre o abarca el dosel cuando el aire contenido en el conducto de ventilación se ha llegado a caldear por la estufa.

8º.= Una estufa criadora que tiene una campana o dosel suspendido de su parte superior y un conducto de escape que se extiende a través del citado dosel,un conducto de ventilación que sube a lo largo de uno de los lados de la estufa y vá a parar al conducto de escape teniendo el referido conducto de ventilación unas aberturas u orificios de admisión superior e inferior situadas por debajo del citado dosel, un registro que regula el paso de aire por el orificio de admisión inferior del expresado

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20D1039

conducto, un registro auxiliar que regula el paso de aire por el orificio de admisión superior y unos órganos termostáticos para iniciar el accionamiento del elemento de registro primeramente citado y transmitir luego movimiento para accionar el registro del orificio de admisión superior durante una parte del movimiento de apertura del registro primeramente citado, estando el registro del orificio de admisión superior adaptado de modo que se cierre automáticamente al ser puesto en libertad por acción termostática.

9º.= La combinación de una estufa criadora provista de un conducto de ventilación, con un registro que regula el paso de aire por dicho conducto, un aparato termostático dispuesto en el conducto, unas conexiones para accionar los registros las cuales tienen unas partes dispuestas en el sentido transversal del conducto por el orificio de admisión inferior del citado conducto y partes cooperantes dispuestas en sentido oblícuo, destinadas a impedir que los polluelos puedan entrar en el conducto y posarse o descansar en las citadas conexiones transmisoras.

10º.= La combinación de una estufa criadora con un dosel que vá suspendido de la estufa, un conducto de ventilación por uno de los lados de la estufa provisto de orificios superior e inferior por debajo del dosel, y medios para regular automáticamente el paso del aire por los expresados orificios, de manera que permitan un aumento progresivo determinado en el volumen de aire que entra por el orificio inferior antes de dar entrada al aire por el orificio superior.

11º.= En una estufa criadora perfeccionada, medios de ventilación para la pantalla los cuales comprenden medios no generadores de calor regulados por temperatura para permitir escape de aire de la parte inferior del espacio circundado por el dosel y medios auxiliares gobernados por temperatura para permitir un escape de aire de la

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20 DIC. 1999

parte superior del referido espacio sin pasar por la parte inferior, siempre que la temperatura del espacio circundado por dicha cubierta exceda de un determinado grado sobre el que se requiere para que pueda escapar aire de la parte inferior del citado espacio.

12º.= La combinación de un calentador para cría de aves y una pantalla para encerrar un espacio criador alrededor de dicho calentador, con un conducto de ventilación que se extiende en sentido ascendente por fuera de la parte del calentador que genera calor y dentro de la pantalla, teniendo el referido conducto unas paredes formadas con orificios de admisión superior e inferior, y teniendo tambien un conducto de escape que se extiende hasta un espacio por fuera de la pantalla, una válvula de registro para el orificio de admisión superior y un termostato en relación reguladora con el calentador y la válvula de registro antedichos, mediante lo cual el conducto de ventilación y el termostato pueden ser utilizados para regular en parte la temperatura del aire dentro del espacio criador.

13º.= La combinación de una estufa criadora que tiene un dosel o cubierta circundante, con medios gobernados por la acción de la temperatura para admitir aire en la región superior de la estufa independientemente del aire y de los gases que pasan por la cámara de combustión y desde la parte inferior del espacio que abarca el dosel, dentro de un margen de temperatura, y para admitir aire adicional en la estufa por la parte superior del citado espacio, dentro de un margen de temperatura más alta, a la vez, que se mantiene la admisión por la parte inferior.

14º.= La combinación de una estufa criadora con un conducto de ventilación que se extiende a lo largo de uno de los lados de la estufa, con su fondo abierto y en proximidad al piso, y con su extremidad superior dirigida

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20DI

al interior de la estufa para descargar aire por el conducto de escape del humo activándose la circulación de aire por el conducto mediante el calor de la estufa, teniendo, además, el referido conducto un orificio de admisión regulado por válvula cerca de su extremidad superior, una cubierta o dosel cónico que descansa en la estufa por encima del conducto de ventilación y circundando el espacio dentro del cual vá situado el referido conducto, y medios o elementos gobernados por la acción de la temperatura para regular el calor de la estufa, la salida de aire del conducto a la estufa y la admisión de aire por el citado orificio de entrada superior, de cuya manera al estar ambos orificios de entrada abiertos se podrá activar la entrada simultánea de aire al conducto por ambos orificios de admisión mediante absorción del calor de la estufa por la columna de aire que hay en el conducto entre dichos orificios de admisión.

15º.= La combinación de una estufa criadora que tiene un dosel o cubierta circundante, con medios gobernados por la acción de la temperatura para ventilar normalmente el espacio cubierto por el dosel desde un punto situado cerca del fondo del referido espacio, e independientemente de los conductos de tiro de aire de la estufa dentro de un margen de temperatura y órganos accionados por los elementos que funcionan por efecto de la temperatura para permitir el escape de aire por la parte superior del citado espacio, dentro de un margen de temperatura más elevado, a la vez que se mantiene la circulación por la parte inferior.

16º.= Una estufa criadora provista de un dosel o cubierta y de un conducto de ventilación desviado hacia un lado de la estufa y provisto de orificios de admisión superior e inferior para el espacio circundado por el dosel o cubierta, en combinación con medios que accionan

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS 20 DIC. 1932

por la temperatura para regular la intensidad de la combustión y para regular, además, el calor dentro de la cubierta graduando la circulación de aire por el ventilador desde las partes superior e inferior del espacio que hay debajo de la cubierta.

17º.= Una estufa criadora provista de un dosel o cubierta y de un conducto de ventilación que se extiende en sentido ascendente por el lado de la estufa y está formado con unos orificios de admisión superior e inferior para el espacio que circunda la cubierta o dosel, en combinación con medios para regular automáticamente la intensidad de la combustión, sirviendo dichos medios para regular además el calor dentro de la cubierta variando la circulación de aire por el ventilador por su orificio inferior, dentro de un margen de temperatura y regulando el paso de aire por el orificio de admisión superior del conducto ventilador dentro de un margen de temperatura más elevado cuando la velocidad de circulación a lo largo del piso al orificio de admisión primeramente citado pudiera resultar excesiva.

18º.= La combinación de una estufa destinada a consumir combustible sólido, con una pantalla que se extiende hacia fuera y hacia abajo desde la parte superior de la citada estufa formando una cámara criadora anular alrededor de la estufa, un conducto que sube desde la parte superior de la citada estufa, una pared dispuesta en la parte superior de la estufa para separar ésta en una tolva para combustible por uno de los lados y una extensión tubular por el otro lado que se extiende hasta dentro de dicha cámara de combustión, teniendo la estufa un orificio de moderación del tiro de aire que se extiende por el lado de la misma y penetra en la extensión tubular, con una puerta que funciona dentro de la extensión tubular para regular el paso de aire por el expresado orificio, teniendo dicha puerta una parte que

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

proyecta en el interior de la extensión tubular y está colocada de modo que regule el paso de gases que emanan de la cámara de combustión.

19º.= Una estufa criadora provista de una cubierta cónica que tiene una puerta de admisión de combustible y una cubierta o dosel montado en forma giratoria sobre la cubierta cónica y sobre la expresada puerta, y, una puerta en uno de los lados para tener acceso a todas las partes del espacio de incubación haciendo girar la cubierta o dosel, yendo la parte superior de este último dispuesta de modo que revolucione en proximidad a la puerta de carga de combustible para la conveniente alimentación de la estufa.

20º.= La combinación con una estufa que tiene una parte superior de forma cónica, una pantalla que pende de la citada parte superior cerca de la extremidad superior, un conducto que sube desde la extremidad superior de la parte cónica por encima de la pantalla, teniendo la estufa inmediatamente por debajo de la cubierta cónica, un orificio de moderación del tiro de aire, y una pared que se extiende hacia dentro y hacia arriba desde el margen del citado orificio para formar un conducto de aire dentro de la parte superior de la estufa, teniendo la estufa un registro giratorio en la citada pared, adaptado de modo que gire hacia arriba a través del orificio de tiro para moderar el tiro de aire con relación a la parte superior de la estufa.

"ESTUFA CRIADORA PERFECCIONADA".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria y a título de ejemplo ilustrado en los dibujos que se acompañan.

A los efectos del artículo 70 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial se hace constar que la patente de Introducción que se solicita está basada en la Norte-americana nº 1.780.430 de 4 de Noviembre de 1930.

120068 20DIC

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

Esta memoria consta de diecisiete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Diciembre de 1932.

PRADO HERMANOS.

P.P. POR PODER SANTOS L. GARRIDO

ESPECIAL MOVIL
5 CENTIMOS

FIG. 1.

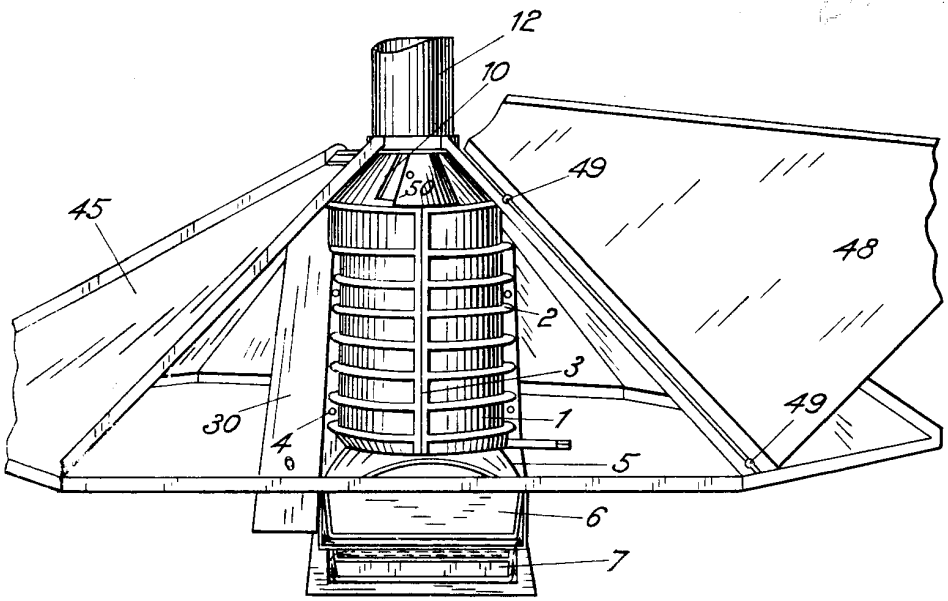

FIG. 2.

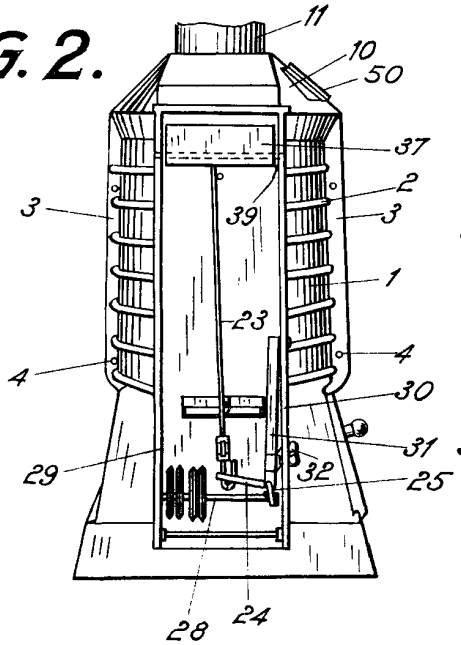

FIG. 3.

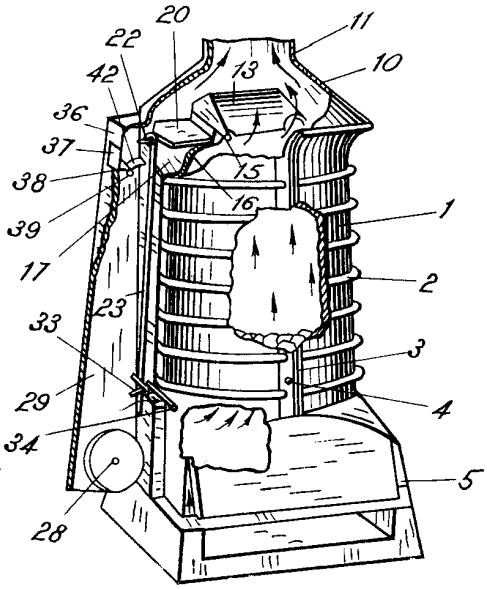

ESCALA VARIABLE

MADRID 20 DICIEMBRE 1932
PRADO HERMANOS
P. P.

FIG. 4.

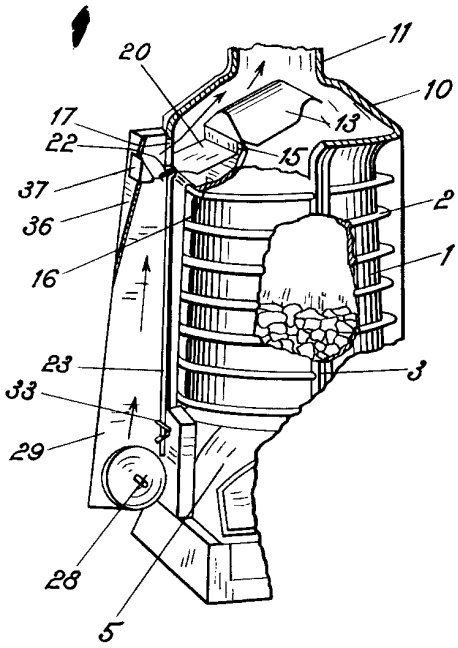

FIG. 5.

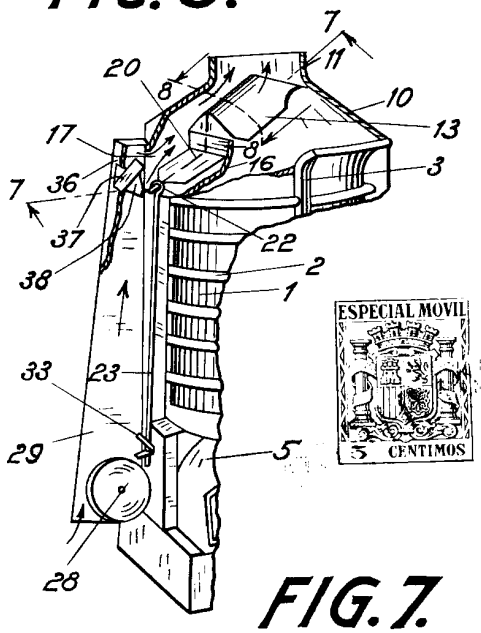

FIG. 6.

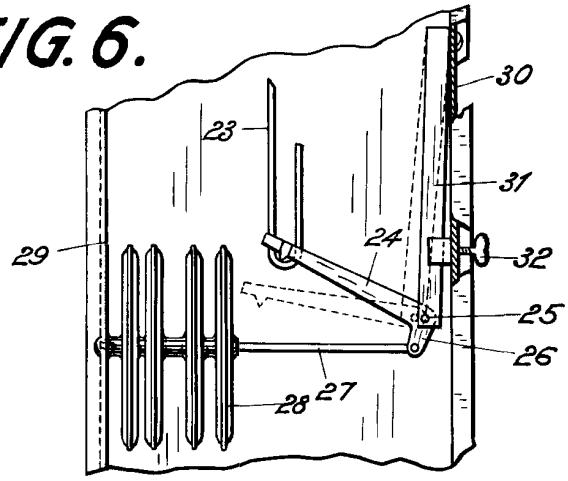

FIG. 7.

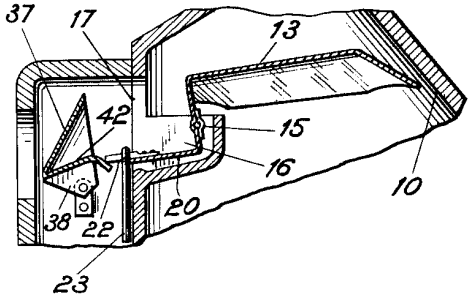

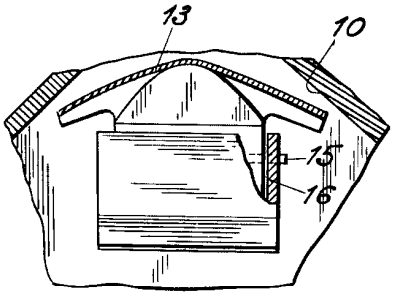

FIG. 8.

FIG. 9.

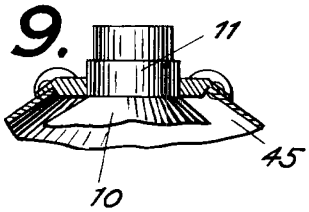

ESCALA VARIABLE

MADRID 20 DICIEMBRE 1932
PRADO HERMANOS
P. P.

Expediente de Patente nº 129.068

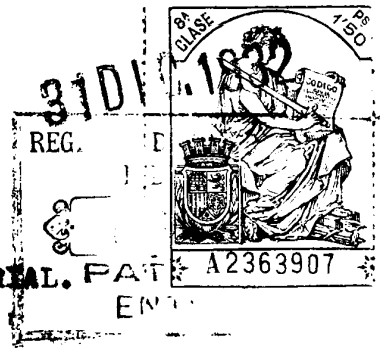

ILMO. SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Don Santos López Cerezo, Agente de Propiedad Industrial, domiciliado en esta Capital, calle de Alcalá, nº 61, en nombre y representación de los Sres PRADO HERMANOS residentes en Bilbao, a V.I. respetuosamente expone:

Que con fecha 20 del cte. presentó en ese Registro una solicitud de patente de Introducción, a favor de sus representados, expediente que fué señalado con el número 129.068

Observando ahora que en el curso de la memoria descriptiva se han deslizado algunos errores, que incluso al ser corregidos hacen variar el primitivo enunciado de la solicitud por el actual de "ESTUFA CRIADORA PERFECCIONADA" y, subsanándolos, tengo el honor de acompañar con la presente instancia nuevas memorias, por triplicado, en sustitución de las presentadas primeramente, y

EN SU VIRTUD:

SUPLICO a V.I. se sirva disponer sea unido este escrito al expediente de patente nº 129.068 a fin de que, ya en regla la documentación, pueda seguir su curso ordinario. Se adjuntan pesetas 12 en papel de Pagos al Estado, importe de los derechos correspondientes.

Es gracia que espero alcanzar de V.I.

Madrid, 31 de Diciembre de 1932.

POR PODER
de SANTOS L. CEREZO

C 7-1-33